

EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales —(Numeros sueltos, 10 céntimos de pta.)—

| | | | |
|---|--|---|---|
| <p>PRECIOS DE SUSCRICION. En Alicante..... 1'50 pts. al mes En los demás puntos 5 « trimestre Fuera de España..... 15 »</p> | <p>ANUNCIOS Y COMUNICADOS. Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales</p> | <p>PUNTOS DE SUSCRICION. En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDO LOPEZ.</p> | <p>PUBLICACIONES. Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose unjuicio crítico, si se juzga conveniente.</p> |
|---|--|---|---|

Para Génova y Civita vecchia directamente.



Saldrá el Bergantin italiano **ATTILIO**, capitán Alberto D'Ottono, admitiendo carga para dichos puntos. Dirigirse á su consignatario, D. Antonio Leveroni. Prim, 14.

UNA NECESIDAD.

Es preciso satisfacer una necesidad de nuestros apreciables suscritores, y del público que con marcada predilección nos viene leyendo hace algunos años, y dispuestos nos hallamos á que ésta sea una verdad, ya que por diferentes conductos se nos ha pedido. EL GRADUADOR contendrá una sección denominada *Neutral*, en la que se publicarán los escritos que se nos remitan, si el Director lo juzga conveniente, bajo la autoridad de sus autores. A los suscritores á nuestro periódico, les guardaremos la consideración á que son acreedores, en el precio de la inserción, siendo éste convencional para el que no lo es.

DISCURSO DEL SEÑOR CASTELAR.

(Continuación.)

Decíase que habiendo existido una República en la cual fueron ministros los principales jefes del constitucionalismo, no era cosa de llamarse á sí mismos facciosos y de mantener las frases de fidelidad personal que implicaban un reconocimiento de la patrimonialidad del reino, idea nunca muy española, ni en los tiempos del mayor absolutismo; idea que trajo de allende un Sancho Mayor de Navarra, para dividir los reinos cristianos entre sus hijos, y que desde los tiempos de las Partidas no existe, porque se ha sobrepuesto la idea de la unidad del Estado, precursora por cierto de la unidad del país ó de la nación española. Si recordaba como no se puede evitar jamás en Cortes como las españolas frases como éstas, dichas por mí, sin que nadie me expulsara, en las primeras Cortes de la restauración: «Nosotros no podemos ser monárquicos, porque nosotros creamos que desde el siglo décimo-sexto han muerto los poderes permanentes y hereditarios en la conciencia humana, y van muriendo gradualmente y á pasos relativamente breves en la realidad y en la historia. Nosotros no podemos ser dinásticos, porque la dinastía de Borbón ha consumido toda su vida en el presente siglo luchando á muerte con las libertades públicas.»

Por consecuencia, el juramento nada impedia, y no encontraba sanción siquiera en la conciencia pública, que

no creé perjuro á quien cumple una vana ceremonia por fuerza y luego la desautoriza y abroga y destruye con una declaración espontánea, no impedida ni por la Cámara, ni por el reglamento, en presencia de la nación que nos oye, mucho más, cuando hablamos que cuando juramos, y en presencia de Dios, que sabe á fondo nuestras intenciones y sondea con su escudriñadora mirada las profundidades más recónditas del íntimo secreto de nuestra clara conciencia.

Hacíanse grandes escursiones históricas y políticas. Unos habian averiguado que de cuarenta y un países civilizados, regidos por Constituciones, se presta sólo juramento al monarca en trece, y á la Constitución en siete; y no se presta juramento de ningún género en veintiuno. Otros habian comprendido que la imposición del juramento invalidaba los artículos constitucionales donde se hallan expresas taxativamente las condiciones de la elegibilidad, y no se vé, no, entre tales concisiones, ni por modo directo ni por modo indirecto, la prestación del juramento. Traíanse las capacidades electorales y no se hallaba entre todas ellas, la no prestación del juramento al rey. Se subía por medio de la erudición histórica, entre nosotros también universal, nada ménos que á la Edad Media y á las Partidas de don Alfonso, y se hallaba el juramento de cumplir con fidelidad su encargo, pero ni la prestación personal de homenaje al rey. Evocabase aquella fórmula sacrosanta de la Constitución de Cádiz, tan parecida de suyo á la fórmula británica en que sólo se demandaba y sólo se prometía el cumplimiento de la Constitución.

Decíase más, decíase y se preguntaba qué necesidad hay de pedir un juramento á los diputados que no está en la Constitución, cuándo el juramento del rey, que está en la Constitución, todavía no se ha prestado ni tiene nadie grandísimo empeño en que se preste, aunque lo prestaran un día nada ménos que D. Fernando VII, doña María Cristina, don Amadeo I y don Francisco Serrano y Domínguez, jefes los tres del Estado, en sus tiempos respectivos, por virtud de las leyes y voluntad de la nación, único título de legitimidad en nuestros días.

El señor Pidal: ¿Y Pepe Botella?
 El señor Castelar: No me tenteis. Los conservadores querian que colocase á la altura de don Alfonso XII, á Pepe Botella. (Risas. El señor Cánovas: No, no, se le llamaría á su señoría afrancesado.)

El señor Castelar: No quiero, no puedo, no debo contestar. En tales corrientes de ideas se hallaba esta mayoría, cuando dos de sus jefes, el señor Nuñez de Arce aquí en el Congreso y el señor Montejo y Robledo en otro cuerpo que no puedo nombrar por grandes respetos constitucionales, presentaron el dictamen aboliendo el juramento. Pero ¡ah! reuniéronse á tal sazón y en circunstancias tan críticas dos elementos, el elemento fusionista y el elemento palatino de otro sitio, tomaron por asalto las trincheras constitucionales, y entonces se vió que la fusión política gobernante no es tan progresiva como debiera, puesto que aún se apodera y

enseñorea de ella el elemento conservador por medio del elemento centralista, y que la democracia no es tan compatible con ciertas instituciones como vosotros decís, pues si tan grandes repugnancias encuentra de suyo en ciertos altos sitios á la indispensable abolición del juramento, ¿qué repugnancias no ha de encontrar tan graves á otras reformas democráticas mucho más trascendentales é importantes? Y desde que los elementos fusionistas y los elementos palatinos demostraron olímpicas resistencias al juramento, esa mayoría se dió á buscar múltiples argumentos á favor del juramento con gran crédito para su ingenio, pero con gran mengua de su formalidad.

No habria procedido así la República, nó, la cual abolió el juramento para todos sus enemigos, en demostración de que era no una forma de gobierno parcial, sino la nación en persona.

Pocas, muy pocas palabras ahora sobre la naturaleza religiosa del juramento. Cuando los temas de controversia son claros como el día, no exigen de los debatientes un esfuerzo ni han menester en el Congreso una dilucidación. Inútil remontarse á los principios de justicia que reprueban el juramento parlamentario cuando está condenado en vuestras almas con una definitiva inapelable sentencia, cuya validez invalidaría sin duda el empeño de aducir ahora nuevos argumentos.

El acto de jurar, como todos los actos religiosos, establece una relación estrecha del hombre con Dios, relación que para ser verdadera y legítima, necesariamente ha de partir del espíritu y de su esfuerzo interno, á los cuales no llegará ninguna mirada más que la mirada de Dios. Y cuando Dios y el mundo saben que mi juramento es mentira, semejante acto, señores, tiene los caracteres de una blasfemia escupida desde nuestros labios al cielo y de un escándalo dado al mundo, con mengua de todas las leyes, así divinas como humanas, y sin provecho ni honra para nadie. Yo sé muy bien que las grandes instituciones flotan mucho tiempo en las costumbres tradicionales, cuando han desaparecido de las íntimas conciencias á guisa de algunos soles que pueden haberse apagado y extinguido en el espacio cuando su apartada luz llegue á herir nuestras débiles retinas; pero tened por cierto, que los juramentos crecen y que las execraciones externas, á medida que la fé resulta menos espiritual y menos pura, como lo prueban las diferencias entre los ritos paganos y los ritos nuestros, al par de la diferencia entre las sociedades secretas y las sociedades legítimas, por lo mismo que reina en unas esferas el misterio y la ficción, mientras en otras esferas la verdad y la justicia.

Comparad las ceremonias de ingreso en cualquier sociedad más ó menos misteriosa, con las ceremonias de ingreso en cualquier sociedad legítima, los ritos de la iniciación eleusina, por ejemplo, con la fórmula de no invocar el nombre de Dios en vano, y decidme luego si el juramento no corresponde á tiempos en que la religión

se confunde con el terror, como la voz del Eterno, el trueno, y se teme que las fúrias del arco negro y los puñales del asociado místico desgarran el cuerpo de los perjuros y condenen sus almas á perdurable pena.

El derecho público moderno es trasunto del derecho natural humano y tiende á realizarlo en toda su verdad. Y el primero entre los factores del derecho natural, es el principio inefundible de la libertad de conciencia. Legisladores de una sociedad eminentemente civil y política, la cual deja para las sociedades religiosas, más espirituales, el voto, el juramento, el holocausto interior, las promesas externas, las execraciones diabólicas, la invocación inútil á Dios, dad de mano á todo eso que no robustece ninguna institución pública, ni valida ningún poder y básteos con el acatamiento externo y la obediencia material á las leyes, única cosa que podeis exigir en virtud de vuestra autoridad delegada de la nación y única cosa que podeis esperar de libres y verdaderos ciudadanos.

Y no me digais que habeis abolido el juramento al cambiarlo de un modo indirecto por la promesa. No, mil veces nó. Se legisla para pueblos reales é históricos, no para seres ideales y abstractos. La verdad es que aquí en España, la costumbre dá acatamiento externo á la religión, que contrasta con la interna indiferencia de las almas. Personaos en la casa ó familia del más racionalista, de un hegeliano, de un ateo.

No creará en la eficacia del bautismo, pero bautiza con devoción á todos sus hijos; se burlará de las disposiciones cuaresmales y echará su correspondiente china en la mesa donde humea el potaje ó el bacalao á la arqueológica publicación carnavalesca de la bula y á la bula misma, pero se guardará de comer carne en viernes por amor á la mujer, por atención á las hijas, por respeto á la madre, hasta por miedo á la suegra; prescindirá de ir á comulgar en Pascua Florida, si puede así evitarse una profanación, pero sonsacará de seguro al sacristán ó monaguillo de la parroquia para que le procuren por cualquier precio una papeleta que colocar en el devocionario de la familia ó que ofrecer al señor cura en el día de la visita Pascual; bajará en el Congreso y en el Senado, en el Ministerio mismo, porque la enseñanza pública sea libre, civil el matrimonio, láico el ementerio, pero luego se casará con el padrino á su derecha, el sacerdote al frente, la vela en la mano, el yugo sobre la espalda, la Epístola de San Pablo al oído, dejará en su testamento que lo entierren bajo la cruz cuya sombra guarda el sepulcro de sus predecesores, y por los ritos de una religión que si bien abandonada por sus ideas, ha penetrado hasta sus huesos por las costumbres y le ha hecho sentir con sus «Dices iro» y con sus lamentos de Job, los terrores de la muerte, y con sus salmos y con sus plegarias, las esperanzas en la inmortalidad. Dados nuestras hábitos, los míos y los vuestros, los de todo el mundo, hasta los de aquellos más exaltados y firmes, entre los mismos libre-pensadores, ¡ah! estad seguros

de ello, no habeis hecho nada con la promesa; todo el mundo elegirá el juramento, como una fórmula más externa y menos obligatoria todavía que la palabra de honor. Y pedid al cielo esto último, para que no caiga promesa tan válida como la palabra honrada en el descrédito y menosprecio en que ha caído por la imposición de los de arriba y el abuso de los de abajo, fórmula tan respetable como el juramento católico.

(Se continuará.)

ALICANTE 12 ABRIL DE 1883.

Reservamos, para mañana, la inserción del quinto artículo de la serie que á la Casa-Consulado venimos dedicando, pues hoy, una pequeña molestia de la persona encargada de este trabajo nos obliga á ello.

De todos modos, cónstale por anticipado á *El Constitucional Dinástico*, que nos hallamos dispuestos á probarle que su editorial del Mártes último, que es el único que merece los honores de artículo de polémica, acerca de la cuestión «Casa-Consulado», no es más que un plágio vulgar, y bastardeado, del primer artículo que apareció en las columnas de *EL GRADUADOR*, sobre el mismo asunto.

Y hacemos constar esto,—y apelamos á la rectitud del lector sensato—no por vano alarde, sino para dar el merecido correctivo al periódico fusionista que, con una desfachatéz asombrosa, se atreve á estampar en su número de ayer, las palabras siguientes:

«Así es, como justifica nuestro colega, la hojarasca y la vaciedad de tres artículos publicados despues de haberlo dicho todo en el primero.

Hay que advertir que en el primero no dijo nada.

Resumen: Que nada ha dicho *EL GRADUADOR* todavía respecto de la polémica «La Casa-Consulado».

Y, para terminar, por hoy, hemos de permitirnos apuntar una sola contestación al colega fusionista que, una vez más, si esto es aún posible, hará que el sonrojo lo anonade, al ver cómo testimoniamos al lector, la buena fé y la verdad en la discusión que el periódico ministerial emplea.

Dice, en su número de ayer, *El Constitucional Dinástico*:

«Desde este punto de partida, seguirá relatando (*EL GRADUADOR*) los hechos que en tal asunto se han sucedido, mencionará las reales órdenes que con tanta frescura dice que hemos negado.

¿Cuándo hemos negado esas reales órdenes que si *El Graduador* conoce lo debe á haberlas publicado nosotros ayer?»

Contestación inmediata:

«Tampoco es verdad que se hayan recibido por el Gobernador las reales órdenes que se supone.....»

Léase el editorial del periódico fusionista, correspondiente al sábado 7 del corriente mes.

Y todo comentario huelga.

Ese, ese es *El Constitucional Dinástico*.

Frases escogidas de *El Constitucional Dinástico*.

«Llama la atención que las disensiones del posibilismo en todos los partidos ministeriales...»

A ver, haga usted el favor de explicar eso de manera que lo entiendan los

cristianos, porque francamente, no sabemos qué quiere decir eso de nuestras disidencias en todos los partidos ministeriales.

«Todo cuanto censura y critica con el sello de la pasión más injusta, todo cuanto vitupera y denigra, sería para él objeto de alabanza y encomio, si las circunstancias le colocaron en situación de compartir con los amigos del gobierno la representación que ejercen en las asambleas populares, por virtud del sufragio.»

Por virtud del abuso, publicando listas de electores plagadas de defectos en abierta contradicción con la Ley, y exponiéndolas al público á cinco metros de altura, para hacer más ilusorio el derecho del elector.

Nosotros, censuramos todo lo que es digno de censura y de anatema, y que merece nuestra acerba censura, dícelo bien el prudente silencio que guarda el diario ministerial respecto á esos puntos á que nos referimos. En nosotros se encontrará SIEMPRE, profundo respeto á la moral. ¿Pues qué, hemos de parecernos á los constitucionales, que todo lo han permitido á los canovistas en tanto que han sido sus amigos y aliados, y cuando no los han necesitado, les han hecho cruda guerra, sacándolos á la vergüenza pública?

El Constitucional haría bien, callando, en vez de hablar de justicia y de imparcialidad, porque éstas palabras en sus labios, son una profanación.

Anteayer se vió en el Juzgado de primera instancia, un pleito de verdadero interés para el público.

Trátase de un interdicto que ha interpuesto el rico propietario D. José Gabriel Amérigo, contra el Ayuntamiento, á fin de que éste le restituya el terreno de su propiedad que, arbitrariamente y faltando á todo género de consideraciones, ha ocupado para la nueva vía férrea del puerto que está construyendo.

Defendió al Sr. Amérigo nuestro querido amigo el abogado D. Rafael Beltran.

Esperamos con impaciencia el éxito de éste asunto, por lo que pueda afectar á la prosecución de unas obras que tanta importancia tienen para Alicante; pero, cualquiera que sea el resultado que tenga, habremos de lamentar que los desaciertos de nuestra Corporación Municipal y su falta de tacto para tratar hasta las más insignificantes cuestiones, cree á cada paso, un conflicto y comprometa á cada momento los intereses de la población que administra.

Nuestro estimado colega *El Serpis* de Alcoy, se hace cargo de una noticia que publicamos referente á un hecho ocurrido en la oficina de telégrafos de aquella ciudad, y asegura, no solo que el relato es inexacto, sino que la persona que fué á expedir el telegrama, no guardó el comedimiento adecuado, por cuyo motivo no se le facilitaron las hojas impresas. Conocemos perfectamente á la persona aludida, para que podamos dar crédito á los informes que han sido facilitados al diario alcoyano, con ánimo sin duda de atenuar la responsabilidad que pueda deducirse del hecho que motiva las presentes líneas. La prueba de que la de-

fensa de *El Serpis* descansa sobre datos imaginarios, está en afirmar que fué uno el despacho expedido, siendo así, que se repitió la negativa, por la mañana y por la tarde.

Es cierto que la persona aludida estendió su primer telegrama en una hoja impresa; pero, no es verdad que se equivocase, porque para calificar propiamente de equivocación, cierto incidente que ocurrió, sería preciso que la oficina mencionada, advirtiese previamente al público, lo que éste, no tiene la obligación de saber.

Podríamos estendernos en más detalles para persuadir á *El Serpis* de la exactitud de nuestras noticias; pero, como se está cursando un expediente, nos parece preferible esperar á que termine, y entonces comprenderá el colega alcoyano, que nuestro amigo tiene fundados motivos de queja.

De nuestro simpático, y sobre todo, cariñosísimo colega *El Constitucional Dinástico*:

«Está visto que no se puede ir á Monóvar, porque como afirma *El Graduador*, está plagado de nodrizas que salen al encuentro de cualquiera dándole como al doctor Chinchilla, los niñorros en las narices.

El Graduador de poco tiempo á esta parte parece que se ha convertido en el órgano de las nodrizas; él sabe por dónde paran y lo que hacen.»

EL GRADUADOR es órgano de todo el que sufre por las injusticias de los hombres que solo se cuidan de sus miras egoistas y órgano de todos los partidarios de la moral administrativa.

El Constitucional cree que burlándose de todo, desde las alturas del poder, cuando su situación le obliga á ser cometido, poco apasionado, y prudente, está ya su misión cumplida.

Hace pocos días, se burló de varios concejales de S. Juan, que pedían justicia ante el gobernador de la provincia, sobre las irregularidades y escándalos que se estaban llevando á cabo en el Ayuntamiento, precisamente en los momentos en que se destituía al alcalde de Albaterra, por no haber mandado á tiempo unos estados.

¡Triste misión la de aquellos que han de vivir á la sombra del despotismo, y de la arbitrariedad.

Ahora, casi se rie de las pobres nodrizas del distrito de Monóvar, que se ven obligadas á salir á los caminos á pedir limosna, porque la Diputación no las paga, con cuya conducta echa por los suelos con desdén, el argumento que presentó indignado sobre cierta nodriza que por no poder cobrar de la Diputación conservadora, había devuelto el espósito que amamantaba, y viendo que la Diputación conservadora se reía de este hecho, el Sr. Somalo sintió despertar el sentimiento de la caridad, y dió nodriza á aquel infeliz, cuya lactancia pagó de su bolsillo particular.

¡Cómo har cambiado los tiempos!... Antes, estas noticias le hacían llorar, hoy le hacen reír!

La opinión, por quien vivimos, y á la que hemos consagrado nuestras pobres fuerzas, dará á cada cuál lo que merece.

Puede continuar el baile fusionista.

Que reviente un expósito más, que importa al mundo!

Densos nubarrones de color plomizo se ciernen amenazadores sobre el Palacio Municipal y sobre el Gobierno Civil.

El Observario, anuncia terrible tempestad en las áreas del Ayuntamiento. El huracán Diputación, se ceba sin piedad en su hermana menor. El velacho, Presidente, está muy gastado para resistir al vendabal.

Otra tormenta análoga ha empezado á descargar sobre el Gobierno Civil. El timonel de aquella nave se sostiene firme en apariencia, con la mano en la caña; pero, los golpes de mar van siendo tan repetidos y tan duros, especialmente desde que sopla el viento del cuadrante Consulado, que todo hace temer un terrible naufragio.

El buque ha tocado en la roca Fomento, y está espuesto á estrellarse en el arrecife Gobernación.

Todo el mundo conoce el sistema de la digestión. Los alimentos son digeridos en el estómago por la sustancia llamada pepsina que, en union del ácido láctico, los transforma en peptona, es decir en la fuente nutritiva de los músculos, los huesos y la carne. Cuando falta la pepsina ó está alterada en su composición, no hay digestión, ni asimilación posible, y los desórdenes más graves se producen, dolores de estómago galtralgias, pituitas, enflaquecimiento, etc. Claro está que introduciendo en el estómago la pepsina que necesita, las dolencias desaparecerán en breve, y este es el efecto del *Elixir de Pepsina de Grimault y compañía*, tan estimado entre las celebridades medicales.

La marca de fábrica, la firma Grimault y compañía y el sello azul del gobierno francés, sirven de garantía á este producto.

Aviso importante.—No aceptar como verdadero *Hierro Bravais*, el que no lleve los frascos envueltos en estuches con la firma *R. Bravais* impresa en rojo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de *EL GRADUADOR*.

Madrid 10 Abril de 1883.

Sr. Director de *EL GRADUADOR*.

Muy señor mio: La derrota del director de *El Progreso*, Sr. Solís, por su contrincante el ministerial Sr. Botija, como dije á V. ayer, ha disgustado profundamente á D. Cristino Martos, quien se propone combatir rudamente ante el Congreso, el acta de Signanza, que viene con varias protestas, algunas graves, según afirman los íntimos del candidato demócrático.

Como si se tratara de un acto de gran trascendencia política, se espera el momento en que D. Eugenio Montero Rios jure el cargo de diputado á Cortes. Dícese que se trata de revertirle con la aparatosa asistencia de todos los individuos del directorio y demás diputados izquierdistas, y se quiere que éste acto del juramento del Sr. Montero, coincida con el de la instalación del «Círculo Izquierdista» en el nuevo local, en donde por la noche so dará una suntuosa velada que presidirá el Duque de la Torre.

Si mis noticias son exactas, como creo, por el autorizado conducto que reconocen, el Sr. Montero Rios, dará comienzo á sus trabajos parlamentarios, con la cuestión del matrimonio civil, que por medio de una proposición, ó de interpelación al Gobierno se planteará oportunamente y en ella este señor, consumirá un turno. Oradores tan renombrados como Castelar, Cánovas, Pidal y Mon, tomarán parte en tan importantísimo debate, que seguramente será el más interesante y trascendental de los que se han planteado y plantearán en la presente legislatura.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

RAFAEL CALVO.—Muy buenas noticias son las que tenemos acerca de los propósitos que animan al renombrado autor, gloria de la española escena, que viene á actuar, durante corta temporada, en nuestro elegante Teatro Principal.

Rafael Calvo se propone darnos á conocer, interpretadas con toda la inspiración que el Cielo le ha concedido, las más valiosas joyas de nuestra dramática moderna, entre otras, la magnífica creación de Echegaray, nueva en Alicante, *Haroldo el Normando*, que tan grande éxito obtuvo en Madrid, al ser estrenada.

Deseamos de todas veras que el pú- blice alicantino corresponda á los buenos deseos del aplaudidísimo actor, que viene con gusto á la millor tierra del mon, seguro de que en ella no le han de faltar gran cosecha de aplausos y público numerosísimo.

Oportunamente insertaremos la lista de compañía y condiciones del abono.

A LA FERIA.—Animadísima está, durante las primeras horas de la noche, la plaza del Mar, sitio en donde, como de costumbre, se halla instalada la tradicional feria que se celebra en Alicante.

Seguramente, esta noche, la banda da música alegrará con sus acordes, tan bullieso recinto, y todo Alicante acudirá en masa, con mucho dinero para gastarlo alegremente.

¡A la feria, pues!

PÉRDIDA.—El lunes, 9 del corriente, se extravió una escritura pública, otorgada ante el notario D. Tomás Antonio Herrero, á favor de D. Alejandro Pastor. Se gratificará al que la entregue al indicado notario, calle de Labradores, núm. 14.

GENTE Á LA CALLE.—Lo primero que padimos, es que temple su ardor *El Constitucional*, pues hemos notado, y con nosotros el público, que no se incomoda por lo que pueda ocurrir en la Delegación de Hacienda, aunque les quiten los estancos á sus amigos, y se los den á paniaguados de los liberales conservadores, y aunque dejen cesantes en otras dependencias, á los protegidos de sus amigos. El cologa está siempre impassible!

En tocando á la Marina, ahí está él, es decir, en la Diputación.

Allí tiene todo su calor, todo su fuego y la eregia más exuberante en sus apreciaciones.

Es el cuartel general de los fusionistas. De allí sale todo, hasta los garbanzos.

Ahora, respetuosamente le preguntamos, si ha oído comentar ayer el por qué cinco albergados en los establecimientos benéficos, han tenido que dormir en el paseo de Mendez Nuñez, y por la mañana se fuera á la plaza Mercado á recoger tronchos de col, para desayunarse.

Averiguado que sea éste hecho, nos veremos muy honrados, si el periódico ministerial nos dice el motivo, las causas ó el criterio que ha dominado en ciertos centros, para arrojar á la calle, á cinco desgraciados.

LUSTRE NUBIAN.—Recomendamos á las personas que deséen llevar el calzado siempre negro y lustroso, hagan uso del *Lustre Nubian*, el cual se halla de venta en la zapateria de don Francisco Sanchez, calle Mayor, y tenemos la seguridad de que lo conseguirán.

AVISO.—Se expenden dátiles de Berberia de primera clase, coquitos americanos y fajas de merino de todas clases, estambres y lanas, en la parada que se halla situada en el Pórtico de Ansaldo, en la misma feria.

DUELAS AMERICANAS.—Las hay, precedentes de New-York, á precios muy arreglados, en el almacén de los señores Matías Garcías y Compañía, calle de San Fernando.—Alicante.

PIANOS Y ARMONIUMS.—Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases. En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permita.

Antonio Falcó.—Constitucion, 11.

TRASLADO.—La antigua tienda de comestibles de José Gomis, establecida en la calle de la Cruz de Malta, se ha trasladado á la de San Fernando, número 6.

BUNA OCAIÓN.—Deseand el dueño de la casa que se está edificando en la calle de Montengon, esquina á la de San Agustín, venderla cuando esté

concluida, se hace público para que las personas que quieran comprarla, inspeccionen las obras y los materiales que en las mismas se emplean, y haga al constructor las observaciones que estimen convenientes.

DIAMANTES AMERICANOS.—Entre las paradas que hemos tenido ocasión de ver en la feria, nos ha llamado extraordinariamente la atención, el establecimiento titulado *Diamantes Americanos*, de Madrid, donde hemos visto una gran colección de piedras tan perfectamente imitadas, que personas muy prácticas, confunden dichas imitaciones, con las finas.

También se expenden anteojos de legítimo cristal de roca, á 8 pesetas par, baratura que no se ha conocido hasta la fecha.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS. de la provincia de Alicante.

SUBSIDIO.

Dia 12 de Abril de 1883.

Tiendas al por menor de pastas para sopa, á las nueve y media de la mañana.

Vendedores de tocino fresco y embutidos del pais, á las diez de idem.

Vendedores de pescados frescos ó salados al por menor, á las diez y cuarto de idem.

Clase 9.ª

Casas de pupilos ó huéspedes, á las diez y media de la mañana.

Limpia-botas con salón ó tienda, á las diez y tres cuartos de idem.

Tiendas en que se venden cacharros y loza ordinaria, á las once de idem.

Idem de juguetes, á las once y cuarto de idem.

Idem de frutas y hortalizas, á las once y media de idem.

Idem de cordeles y sogas de esparto, á las once y tres cuartos de idem.

Idem al por menor de aceite, vinagre y jabon, á las doce de idem.

Vendedores de sanguijuelas, á las doce y cuarto de idem.

Idem de papel de música, á las doce y media de idem.

Idem de guano artificial, á las doce y tres cuartos de idem.

Espendedores de carnes frescas, á la una de la tarde.

Vendedores al por menor de carbon, á la una y cuarto de idem.

Alquiladores de muebles usados, á la una y media de idem.

Bodegones ó figones, á la una y tres cuartos de idem.

Horchaterías, á las dos de idem.

Tiendas en que se venden camiso-

lines y géneros ordinarios, á las dos y cuarto de idem.

Tiendas de esteras de todas clases, á las dos y media de idem.

Vendedores al por menor de lanas, á las dos y tres cuartos de idem.

SECCION LOCAL.

SUBASTA.

No habiéndose presentado licitadores para la subasta que debió verificarse ayer, en esta Real Agencia, de los efectos salvados del bergantin italiano *Luigi*, se procederá el Sábado 14 del corriente, á nueva licitación pública, con rebaja de un tercio sobre los valores del justiprecio, con arreglo al nuevo pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta Cancillería.

Alicante 10 Abril 1883.—El Real Agente Consular, *Gabriel Ravello*.

El jueves 12 del corriente, á las cuatro de la tarde, se verificará en esta Real Agencia Consular de Italia, la de los restos del bergantin italiano *Luigi* y cargamento de hierro sumergidos en la Costa al O. del cabo de la Huerta, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en esta Cancillería.

Alicante 10 de Abril 1883.—El Real Agente, *Gabriel Ravello*.

DEPOSITO DE MADERAS del Norte y de carbon de piedra. Calles del Babel, Bóvedas y Cid. P. R. Dahlander, Alicante.—Representante, D. Amando Alberola.

VAPOR INGLÉS RIVER CLYDE.

Saldrá de este puerto el 14 del corriente para Burdeos y Havre, admitiendo carga para dichos puntos y Paris Bercy.

Para fletes y demás, dirigirse á sus consignatarios los Sres. J. L. Raymundo y Compañía.

Puerta del Muelle.

VAPOR QUEENS FERRY.

Llegará el 13 y saldrá directamente para Burdeos el 19 de Abril.

Conocimientos directos para La Rochela, Nantes, Havre, Dunquerque, Saint Nazaire, etc., Norte de Europa y Newcastle.

Dirigirse para fletes: á los señores Faes Hermanos y Compañía. Princesa, núm. 24.

VAPOR INGLÉS AURORA.

Saldrá el 14 del actual para Londres, admitiendo carga.

Lo despachan sus consignatarios, los Sres. J. L. Raymundo y Compañía.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDÁ

Anis de la Torre,

premiado en la Exposicion de Villanueva y Geltrú con el primer premio.

LAS PRUEBAS ES MI GARANTÍA

DE LA GRAN FABRICA DE LICORES

SOLER Y ROBLEDA



PROVEEDORES DE LA REAL CASA,

BARCELONA.

Hállase de venta: Confiterías de Antonio Orozco, Ramon Chorro, tiendas de Ultramarinos de Eduardo Oarrichena y Manuel Gomis, tienda de juguetes de Antonio Bo-

tella, tienda de porcelana de Enrique J. Miró y botellería de José Planelles (a) el Gallinero, Fernando Ronda y otros establecimientos de bebidas.

LICOR BREA

Ó ALQUITRAN MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer generador de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago. —50 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS

MÚNERA. Purgante depurativo vegetal, 2 rs. caja.

En todas las farmacias.

MÚNERA HERMANOS,

Escudillers, 22, Barcelona.

A. GUILLEN MARIN,

16 MAYOR, 16, ALICANTE.

Especialidades en perfumería.

Agua Laferriere, Bouquet de l'Imperatrice, Belleza, Celeste y Kananaga del Japon, Elixir, pasta y polvos dentrificos de los R. R. P. P. Benedictinos del Monasterio de Soulac; Elixir Bolot, polvos dentrificos Violet; Sociedad Higiénica y otros, pasta dentrificia Oriza, Rigaud y mas; verdadera pomada grasa de Oro de Violet; aceite verdadero Oriza; extractos ingleses de Athinson. el perfume que se desee; completo surtido en jabones, sobresaliendo el Oriental, Champaka, Oriza, Heno, Velontine, Pampadur é Ilangilan. Variedad completa en polvos de arroz y el sin rival Poudre de Lyon de Cachemire; pomada iranesa á 2 rs. onza, variedad en olores; el Non-plus-ultra de los tintes el rey de ellos es el agua Silviana Vegetal, el único depósito en la provincia es en esta casa. Buenos, la tintura Americana, extracto del agua Silviana, Hamilton, Richard y Navarra.

Además encontrarán en esta casa, completo surtido en pulverizadores, abanicos, sombrillas, paraguas, bisateria y quincalla.

Realiza las tiras y entredoses bordados, sedas, torzales, felpillas, caña mazos y demás aprestos para bordados, medias, calcetines y corsés con un sesenta por ciento de rebaja. Jugueteria desde la más barata á la mejor.

A. Guillen Marin, Mayor 16.

DIAMANTES AMERICANOS,

CASA PRINCIPAL EN MADRID, ARENAL, 19 Y 21.
Parada en esta Feria, calle de Jorge Juan, frente a la Lonja de Caballeros y esquina a la Diputación Provincial.

A 8 pesetas par.

Anteojos legítimo cristal de Roca garantizados por J. Dubosc, se darán 250 pesetas al que pruebe que no es Roca natural.
Grandioso y nuevo surtido en bisutería, medios aderezos, pendientes, sortijas, collares, medallones, cadenas, botonaduras, gemelos e infinidad de objetos de capricho, en Oro de ley, plata, níquel y doble fino.
Gran variedad en Dormilonas con piedras simili, la mejor imitación al diamante que se conoce.
Inmenso surtido en Gemelos para Teatro, desde 6 pesetas.
No dejar de visitar dicha parada, donde encontrarán una gran variedad de objetos para regalo.
Precios fijos.--Gran baratura.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

| | | |
|---|---|--|
| MAQUINA HORIZONTAL LOCÓMOBIL O SOBRE PATINES caldera a llama directa de 3 a 50 caballos | MAQUINA VERTICAL de 1 a 20 caballos | MAQUINA HORIZONTAL LOCÓMOBIL O SOBRE PATINES caldera de llama invertida de 6 a 50 caballos |
|---|---|--|

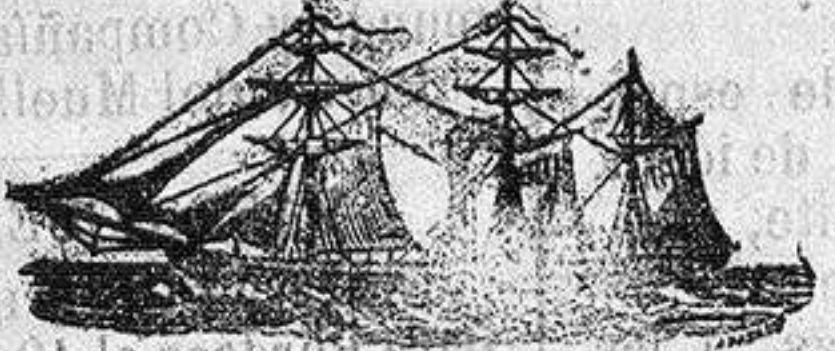
Todas estas maquinas estan listas para expedirse
Envío franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET & C^o, Sucesores
Ingenieros-Mecánicos, Rue BOINOD, 31-33 (Bd. Ornano, 4-6).—PARIS.

Comp. Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO
ENTRE MALAGA Y CETTE POR LOS VAPORES



NAVIDAD, SAN JOSE, VILLA DE CETTE, CATALUNA Y MONSERRAT.

Salidas semanales de Alicante para Valencia, Barcelona, San Felip, Palamós, Port-Vendres y Certe, y para Cartagena, Almería y Málaga.
Consignatarios: Sres. G. Ravelló e Hijos.—Calatrava, 12.

CÁPSULAS AL MATICO
DE GRIMAULT Y C^o
Farmacéuticos en París
8, Rue Vivienne, 8

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquido.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C^o y el sello del gobierno francés.

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
en QUINA Y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebre, Nevroses, Pálidoz y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente a los Niños, a las Señoras delicadas y a las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

PRECIO: 24 REALES

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adn. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Farmacia Bellido,

PLAZA DE ISABEL II—Alicante.

Especialidades farmacéuticas preparadas en esta oficina de farmacia, reconocidas por su eficacia curativa y precisión en sus efectos.
Solución y Jarabe de Clorhidrofosfato de al.—Jarabe tónico antinervioso de Ytreza de Naranja amarga.—Jarabe sedativo de corteza Naranja amarga con Bromuro de Potasa. El mismo con Protoduro de Hierro. El mismo, con ooduro potásico.—Jarabe de quina ferruginoso.—Rob Kafector.—Jarabe tónico antiescrofuloso.—Jarabe de Delabarre.—Jarabe de Protoduro qehierro fórmula Blancard.—El mismo, de Dupasquier.—Licor de Jarabe de Brea.—Licor Elixir y Pildoras febrifugas.—Magnesia doble efervescente (preparación en gran escala).—Elixir Pepsina.—Jarabe de Codeina y otros.—Aceite de Bacalao fórmula Hogg.—El mismo, ferruginoso.—Pildoras ferruginosas de Blandin Vallat y Blancard.—Grageas Balsámicas de Copaiba puro, de Copaiba y Cubeba y de Copaiba y Hierro.—Grageas y granulos de Aloes, de Protoduro de hierro, de arseniato de sosa, de amoniaco, de acenitina, de Digitalina y otras.
Esencia de Zarparrilla Bellido.—La misma con Yoduro potásico.—Esencia Polvos antiherpéticos.—Bálsamo Opeldoch líquido, sólido, cloroformizado, Aralca y belladona, y morfina.—Tintura de árnica (preparación en gran escala).—Limonada de citrato de magnesia, líquida y en polvo.
Estos y otros muchos productos de nuestra elaboración, llevan sus explicaciones y uso diversas aplicaciones.

Los carpinteros, herreros y demás
oficios:
Azuelas, hachas, garlopas, cepillos, junteras, guillamos, tornos, alicates, forbrillos, visagras, limas, escobinas, sierras, serruches, verdugos, compases, mneros 15, 15 y 17.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.
En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de imprenta, como son periódicos, obras, estados, membranes, etc. etc. Todo con prontitud, elegancia, esmero y economía en los precios.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, la afecciones de todo género, ya sean de ya que afligen a la juventud principalmente, a la edad crítica, desaparecen radicalmente y las personas pálidas o de color enfermizo recobran la más perfecta salud, gracias a las célebres Pildoras Holloway cuyas propiedades curativas introduciéndose en el fluido vital, lo limpia de todo caso de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento obra con tanta eficacia como estas pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial, restituyendo al hígado su acción natural.
Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre e impida el desarrollo de una enfermedad maligna.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales, de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas o músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padezcan afecciones del corazón o que sufran de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes de Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplian las instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos. Las prospectos que envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del profesor Holloway, 533. Oxford-Street y Londres.

FARMACIA DE

Rodriguez Hernandez,

Mayor 22; Alicante.

A las señoras embarazadas.

PEZONERAS FAJARNES

Unico y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma mente el pezón.

DEPOSITO.—Farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22, Alicante y en las principales farmacias de España.

Cada caja contiene un par de pezoneras con la instrucción para su uso. Precio, 20 reales caja.

UD PARA TODOS
VGRE es la VIDA!!
EL ROB LECHAUX
Con los Zumos concentrados y yodurados de BERRIS y ZARPARRILLA ROJA
PREPARADO POR Mario LECHAUX, Farmacéutico de BURDEOS

Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente: los Intartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fístulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., da a los niños raquiticos la fuerza y los colores; a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados, médicos y particulares
Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor.
DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Venta al por Mayor:
En Casa de Mario LECHAUX, r. Ste-Catherine, 164, BORDEAUX
LEER EL PROSPECTO

Depósito en Alicante; Farmacias de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, y de la Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

Esta acreditada casa ha recibido un extenso y variado surtido de camas de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, las cuales se dan a plazos, desde 1 peseta, a 2 y 50 céntimas semanales.
También se ha recibido un variado surtido de colchones metálicos, a precios muy reducidos.
21 San Francisco, 21.—Alicante.

DEPILATORIO INGLÉS

por Moreno Miquel.

Unica composición sin arsénico para hacer desaparecer el vello en cinco minutos sin perjudicar, ni manchar en el mas mínimo el cutis delicado. Treinta años de éxito, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público de los buenos resultados de esta preparación.
Precio, 16 reales frasco.

CREMA DE VINAGRE

por Moreno Miquel.

Cosmético preferible a cuantos se conocen. Con solo echar unas cuantas gotas de agua de lavarse la vuelve lechosy propia para limpiar el cutis con perfección. Sirve para quitar las manchas, rubicondices, pecas y granitos que salen en la cara, y también para aromatizar los baños de placer.
Precios, 9 reales frasco.

Depósito general Farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.
Alicante, farmacia de D. Vicente Benet, calle Mayor número 4.

Establecida en la Universidad 1878. Medalla de Oro, París 1875.
TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS, PECHO, ANEMIA, etc.
EL VINO de PEPTONA CATILLON
(Cerveza asimilable y Fostolos orgánicos)
Recomendado para las PERSONAS DÉBILES, INAPETENTES, NIÑOS, ANCIANOS, GENVALECENTES, etc.
EN FORMA TABLETAS EN FORMA DE BARRAS, BARRAS, CHOCOLAT, SOLUCION Y PASTA
PARIS, rue Fontaine, 11
y en todas las farmacias
Aprobada oficialmente en las Escuelas de París.

Depósito en Alicante; Farmacias de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, y de la Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

Gran depósito

de camas de hierro maqueadas y de latón doradas. San Francisco, núm. 21.

A LOS HOJALATEROS.
Hojalatas laces CA IC. id. id. CA. JD. mar.—Grifos metal todos números. Estañe superior Bandera y Cordero. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para reportar cristales. Antonio Gutierrez Lopez, calle Mayor, 13